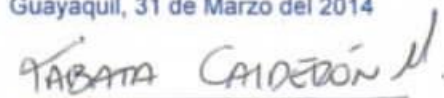


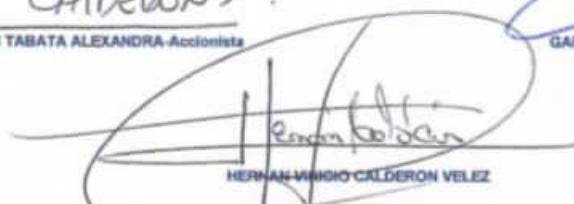
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PACARDOER S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las, 10:30 horas en el local social de la Compañía PACARDOER S.A., situado en la Ciudadela Alborada Séptima Etapa, Av. Guillermo Pareja Rolando Manzana 749 Solar 1-2 y Jose Maria Egas, Centro Comercial Alborada Piso 2 Local 29 se reunieron los accionistas CALDERON MORALES TABATA ALEXANDRA por sus propios derechos, propietario de 792 acciones; y GARCIA DIAZ FRANCISCO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía.- La persona que interviene en representación de la compañía accionista ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- Preside la Junta su titular CALDERON VELEZ HERNAN VINICIO quien declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde.- De la lista de asistente se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, o sea 800 acciones de un U.S. 1,00 cada una que da un total de U.S. \$ 800,00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por el periódico, estando además de común acuerdo en tratar el siguiente punto del Orden del Día: conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del período 2013.- De inmediato se entra a conocer el único punto del Orden del Día y el Presidente solicita la palabra para manifestar que la Compañía declare los mismos del año 2013.- por lo expuesto y una vez que la Compañía ha cumplido CALDERON VELEZ HERNAN VINICIO mociona la aprobación del mismo.- Moción que es apoyado por los accionistas CALDERON MORALES TABATA ALEXANDRA Y GARCIA DIAZ FRANCISCO XAVIER.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar.-hasta aquí lo tratado y resueltos.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los accionistas y secretario de la Junta.- f.) CALDERON VELEZ HERNAN VINICIO, Gerente General-Secretario.- f.) CALDERON MORALES TABATA ALEXANDRA, Accionista.- y f.) GARCIA DIAZ FRANCISCO XAVIER, Accionista.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014


CALDERON MORALES TABATA ALEXANDRA-Accionista


GARCIA DIAZ FRANCISCO XAVIER-Accionista


HERNAN VINICIO CALDERON VELEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO